



Cátedra Victimología - 781

Adj. Int. Esp. Lic. Flabia A. Rodriguez

Modalidades de Evaluación 1º Cuatrimestre 2026

1º Examen Presencial Escrito:

El mismo tendrá lugar en la clase 8º será correspondiente al contenido de las primeras 6 unidades.

El mismo se llevará a cabo el día 11/05 a las 11 hs. en el aula de Teóricos

Serán 5 preguntas, 3 de prácticos y 2 de teóricos.

2º Examen Trabajo Practico:

Cada estudiante deberá realizar un trabajo domiciliario escrito, de relación de conceptos teóricos trabajados en las últimas unidades del programa.

Las relaciones entre los conceptos deberán ser aplicadas a un *hecho victimológico* elegido por el estudiante (este puede ser una serie televisiva, un filme, libro, recorte periodístico, podcast, etc.) El trabajo deberá ser de elaboración individual (no se pueden presentar trabajos duplicados ni extraídos de internet).

El trabajo se enviará por mail al mail de la catedra victimologiapsico.uba@gmail.com, desde el 22/06 a las 8 hs. hasta el 23/06 hasta las 14 hs.

En el trabajo se esperan relaciones con al menos tres de las 4 unidades de la materia, definiendo los conceptos y explicitando las argumentaciones/relaciones entre cada uno de ellos en función del hecho victimológico seleccionado.



El trabajo tendrá una *calificación individual* y se tendrán en cuenta como criterios de evaluación la precisión conceptual en base a la bibliografía de la materia, la cual deberá estar citada bajo normas Apa, la articulación generada entre los temas elegidos y los aportes personales del estudiante para el análisis del hecho victimológico seleccionado.

Aspectos formales y organización del trabajo

Tamaño de hoja: A4

Letra: Arial o Times New Roman

Tamaño: 12

Párrafo: Interlineado: 1.5

Extensión: de 3 a 5 carillas, sin contar carátula y referencias.

1. Carátula: Debe contener los siguientes datos:

Universidad, facultad, materia, cátedra, profesor titular, comisión, ayudante.

Título del trabajo (Deberá expresar de manera concisa los temas seleccionados para realizar la integración).

Nombre y apellido del estudiante, D.N.I., e-mail.

Cuatrimestre y año.

2. Desarrollo: Tres o cinco carillas que incluyan definiciones conceptuales de las temáticas a trabajar, relaciones entre las mismas y aportes personales del estudiante en relación al hecho político elegido.

El trabajo debe contener una introducción, desarrollo y conclusión.

3. Referencias utilizadas: De acuerdo con las Normas APA se debe armar el listado de referencias en base a todas aquellas citas incorporadas en el cuerpo del escrito.



Régimen de promoción

A. Régimen de promoción SIN Examen Final:

- ✓ Obtener como promedio entre las dos evaluaciones parciales siete 7 (SIETE) o más, debiendo tener un mínimo de 7 (SIETE) en cada instancia.
- ✓ Cumplimentar de manera satisfactoria las actividades de seguimiento previstas por la cátedra.

B. Régimen de promoción CON Examen Final:

- ✓ Obtener como promedio entre las dos evaluaciones parciales 4 (CUATRO) o más, debiendo tener un mínimo de 4 (CUATRO) en cada instancia.
- ✓ Cumplimentar de manera satisfactoria las actividades de seguimiento previstas por la cátedra.